



**CONCEJO MUNICIPAL**

**2008 - 2012**

**SESIÓN ORDINARIA**

**N° 119**

**RANCAGUA, 03 de mayo de 2011**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**SESIÓN DE CONCEJO N° 119**

**SESIÓN** : Ordinaria  
**FECHA** : 03-05-2011  
**HORA** : 15:00 hrs.  
**LUGAR** : Sala de Sesiones

**CONCEJALES**

<b>Manuel Villagra Astorga</b>	<b>Jorge Vásquez Miranda</b>
<b>Silvia Santelices Rojas</b>	<b>Danilo Jorquera Vidal</b>
<b>Pedro Hernandez Peñaloza</b>	<b>Pamela Medina Schulz</b>
<b>Edison Ortíz González</b>	<b>Juan Godoy Muñoz</b>

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES**

<b>Víctor Salas Suárez</b>	<b>Director de Control</b>
<b>Alejandra Moris H.</b>	<b>Directora de SECPLAC</b>
<b>Gustavo Lazo Fariña</b>	<b>Director de Asesoría Jurídica</b>
<b>Juan Carlos Abud Parra</b>	<b>Seguridad Pública</b>
<b>Ignacio Vera Maturana</b>	<b>Dpto. Comunicaciones</b>
<b>Patricia Guevara Muñoz</b>	<b>Jefa Dpto. Abastecimiento y Mantención</b>

**PRESIDE** : **EDUARDO SOTO ROMERO**  
**ALCALDE DE RANCAGUA**

**SECRETARIO** : **CARLOS MORALES LARA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**TABLA DE LA SESIÓN**  
**ORDINARIA N° 119 03/05/2011**

**Tema a tratar:**

- 1.- Acuerdo para aprobación Actas N° 22 y 107
- 2.- Acuerdo para aprobación Comodato a distintas Organizaciones Sociales. Pase Interno N° 240, de 01 de Abril de 2011. Expone Sr. Luis Guerrero:
  - Agrupación por la Dignidad del enfermo alcohólico "El Despertar"
  - Club de Adulto Mayor "Juanita Aguirre".
  - Junta de Vecinos La Reconquista (Renovación de Comodato)
  - Centro de Madres 1 y 2 de Octubre
- 3.- Acuerdo para aprobación "Informe de cumplimiento PMG 2010", expone Víctor Salas S., Director de Control.
- 4.- Informe Comisión de Educación. Expone Sr. Juan Ramón Godoy Muñoz.
  - Resultado SIMCE
  - Informe y Análisis SIMCE 2009 y 2010 en la Comuna de Rancagua.
  - Informe Ejecución Ley SEP, por Establecimientos Educativos.
- 5.- Informe Comisión Desarrollo Territorial y Productivo. Expone Sr. Pedro Hernández Peñaloza.
  - Situación de Canales de Regadío Sector Poniente
  - Solicitud para acogerse al art. 121 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
  - Solicitud de aprobación de nombre de Loteo, calles y pasajes "Villa Los Acacios".
  - Entrega de Información Comodato Junta de Vecinos Villa Teniente I
  - Modificación Plan Regulador N° 19 (Parque Jardín Los Andes)
- 6.- Informe Comisión Social. Expone Sr. Manuel Villagra Astorga.
  - Subvenciones Mayores
- 7.- Informe Comisión de Alcoholes. Expone Sr. Danilo Jorquera Vidal.
  - Análisis Ordenanza de Participación Ciudadana.
- 8.- Varios.

Se encarece su asistencia y puntualidad.

Saluda atentamente a Usted,

**Tabla Complementaria:****Punto a Agregar:**

- 9.- Acuerdo para aprobación Ejecución de los Proyectos de Arrastre financiados por el Fondo Regional de Iniciativa Local año 2010 y aprobados por el Consejo Regional Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Expone Sra. Alejandra Moris Hernández, Directora de SECPLAC.
- 10.- Acuerdo para aprobación Propuesta Pública denominada Mantención y Reparación de Vehículos Municipales, Diesel y Bencineros. Pase Interno Nº 136, de 02 de mayo de 2011. Expone Sra. Patricia Guevara M., Jefa Departamento de Abastecimiento y Mantención.
11. Acuerdo para aprobación de Cometido de Servicio del Sr. Concejal Manuel Villagra Astorga, para participar en el "Encuentro Latinoamericano de Concejales y Legisladores Comunales: Asumiendo un nuevo rol en la Construcción de Verdaderos Gobiernos Locales", a efectuarse en Viña del Mar desde el 25 al 28 de mayo de 2011.

**SESION ORDINARIA Nº 119, de 03.05.2011****1.- Acuerdo para aprobación Actas Nº 22 y 107.**

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban las actas 22 y 107.

**2.- Acuerdo para aprobación Comodato a distintas Organizaciones Sociales. Pase Interno Nº 240, de 01 de Abril de 2011. Expone Sr. Luis Guerrero:**

- Agrupación por la Dignidad del enfermo alcohólico "El Despertar"
- Club de Adulto Mayor "Juanita Aguirre".
- Junta de Vecinos La Reconquista (Renovación de Comodato)
- Centro de Madres 1 y 2 de Octubre

**SR. JUAN CARLOS ABUD:** Da lectura a antecedentes.

- Agrupación por la Dignidad del enfermo alcohólico "El Despertar"
- Club de Adulto Mayor "Juanita Aguirre"
- Junta de Vecinos La Reconquista (Renovación de Comodato)
- Centro de Madres 1 y 2 de Octubre

**SR. JUAN RAMON GODOY:** Se solicitó Comodato de la Junta de Vecinos Punta de Cortés y aún está pendiente.

**SR. ALCALDE:** Hay una serie de Comodatos pendientes, en un período de tiempo breve esperamos traer más al Concejo, para las organizaciones tengan la oportunidad de postular a Fondo Social.

**SR. JUAN RAMON GODOY:** Esto no se ve en Comisión.

**SR. ALCALDE:** No se traen directamente al Concejo

**SR. DANIEL GAETE:** Hay Comodatos en que faltaba regularizar la propiedad.

**SR. DANILO JORQUERA:** Las peticiones de Comodatos tendrían que pasar por Comisión y de ahí traer a concejo con participación de los afectados.

**SRA. SILVIA SANTELICES:** El grupo MAR, está a la espera del Comodato.

**SR. ALCALDE:** El lugar donde se podrían instalar, actualmente está siendo ocupando el las labores de Pre-Censo, este en principio podría ser el lugar, no obstante ello, estamos viendo otros alternativas.

**SR. MANUEL VILLAGRA:** Son por 5 años estos Comodatos, sabe Ud. si el grupo el Despertar que es lo que hacen y cuál es el aporte a la comunidad.

**SRA. MONICA TORO:** Se está trabajando con el fin que desarrollen y mantengan al día el consumo de servicios básicos, cada CDC dio su informe.

**SR. EDISON ORTIZ:** Da lectura a informe sobre Comodato El Despertar, que funcionaría como casa de acogida.

**SR. JUAN RAMON GODOY:** Sería importante ver que se podría hacer con los inmuebles educacionales que actualmente están vacíos, aquí tenemos una petición del Colegio Santa Elena, que se ha demorado más allá de lo debido.

**SR. ALCALDE:** Lo que debiéramos hacer es la devolución del inmueble a Bienes Nacionales y luego traspasar esto a la Municipalidad para ocuparlos con otros fines

**SR. GUSTAVO LAZO:** Efectivamente, debe procederse a devolver estas propiedades de unidad educativa y luego solicitarlo de nuevo con otro fin.

**SR. DANILO JORQUERA:** Ellos hicieron una propuesta, la que presentaron al Concejo y se quedó de dar respuesta, que posibilidades reales tienen de adjudicar esto, caso contrario que busquen otro lugar.

**SR. GUSTAVO LAZO:** Estos inmuebles fueron entregados para desarrollar una función educativa y los alumnos del colegio fueron trasladados a otro establecimiento educacional y la Contraloría General de la República se ha pronunciado en reiteradas jurisprudencia que estos Bienes deben devolverse a Bienes Nacionales y que este Servicio luego los entreguen a la Municipalidad, para fines distintos a la educación y de Beneficio para la comunidad.

**SR. RODRIGO MUÑOZ:** Llevamos 4 años esperando ese lugar hemos sido perseverantes en esto.

**SR. ALCALDE:** Vamos a hacer lo que corresponde y entregar estos inmuebles a Bienes Nacionales.

**SR. RODRIGO MUÑOZ:** Muchas Gracias.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban los comodatos que a continuación se indican, por 5 años renovables:

- **Agrupación de Rehabilitados Por la Dignidad de los Enfermos Alcohólicos “El Despertar” VI Región, R. U. T. N° 65.157.130-8, Personalidad Jurídica N° 935-2000, representado por su Presidenta la Señora María Ahumada Ahumada.**
- **Club de Adulto Mayor “Juanita Aguirre”, R. U. T. N° 65.853.100-K, Personalidad Jurídica N° 378-1993, representado por su Presidenta la Señora Susana Vera Vega.**
- **Junta de Vecinos La Reconquista, R. U. T. N° 65.459.930-0, Personalidad Jurídica N° 1194-2004, representado por su Presidente Señor Jorge Dieguez Allende.**

- **Centro de Madres 1 y 2 de Octubre, R. U. T. N° 65.331.330-6, Personalidad Jurídica N° 366-1993, representado por su Presidenta Señora Leticia Padilla Meneses.**

**3.- Acuerdo para aprobación “Informe de cumplimiento PMG 2010”, expone Víctor Salas S., Director de Control.**

**SR. VICTOR SALAS:** Ustedes tienen en su poder el informe final que incluye los Programas Institucionales y Colectivos de cada Dirección Municipal

Revisados los antecedentes de la Dirección de Obras Municipales, cuyo cumplimiento llega a un 88%. Esta Unidad al momento de la elaboración del informe, no trajo sus antecedentes.

**SR. SIXTO HUERTA:** Por razones involuntarias no se envió la información de la Dirección de Obras a la Dirección de Control, da lectura a nota conductora, mediante la cual se indica que se hicieron casi 300 modificaciones. En el año 2010, la Dirección de Obras Municipales, los ingresos fueron superiores a los presupuestados, aclarar que la información estaba y lamentablemente no fue enviada a tiempo.

**SR. VICTOR SALAS:** Para cerrar deberíamos considerar el informe de la Dirección de Obras Municipales, la meta definida era obtener 100 permisos de Edificación y se obtuvieron 41, lo que representa un 88% de cumplimiento, ya que cada acción lleva porcentaje.

Con este porcentaje del 88%, la Dirección de Obras Municipales quedaría con un 2%.

**SR. ALCALDE:** Me preocupa del punto de vista del cumplimiento del Programa de Mejoramiento de Gestión de la Dirección de Obras municipales, más aún que gran parte del año esta Unidad ha trabajado fuerte en revisar las 1.200 viviendas y se dedicaron en forma preferente a este fin, para hacer el trabajo antes del cierre del proceso por parte del SERVIU

**SR. SIXTO HUERTA:** Si nos hubiésemos percatado con antelación del detalle de este Programa de Mejoramiento de Gestión, le habríamos cambiado la glosa.

**SR. ALCALDE:** Cual es la opinión de Control respecto a esto.

**SR. VICTOR SALAS:** La duda es que con los antecedentes entregados, el cumplimiento de la meta es del 88%.

**SR. GUSTAVO LAZO:** El que pondera es el Concejo y con informe previo de la Unidad de Control.

**SR. ALCALDE:** La vía a estudiar podría ser modificar la meta.

**SR. EDISON ORTIZ:** Solicito que se analice este tema en el próximo concejo, a fin de que las Unidades técnicas analicen la forma de salvar esta situación..

**SR. DANILO JORQUERA:** El próximo lunes tenemos Régimen Interno y podríamos revisar este tema, la voluntad de parte del Concejo está.

**SR. ALCALDE:** Que se analice el tema de la Dirección de Obras en Comisión, podríamos aprobar el resto.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el cumplimiento de los Programas de Mejoramiento de la Gestión 2010, de las Unidades Municipales, con la excepción del Programa de Mejoramiento de Gestión de la Dirección de Obras Municipales, que se deja pendiente para la Próxima sesión de Concejo.

**4.- Informe Comisión de Educación. Expone Sr. Juan Ramón Godoy Muñoz.**

- Resultado SIMCE
- Informe y Análisis SIMCE 2009 y 2010 en la Comuna de Rancagua.
- Informe Ejecución Ley SEP, por Establecimientos Educativos.

**SR. JUAN RAMON GODOY:** Se

hizo reunión de Comisión de Educación, oportunidad en la que se analizaron los temas a tratar, en la oportunidad expuso la señora Pilar Oróstica y la Directora de Educación Señorita Jacqueline Ramos, las respectivas presentaciones están en correo electrónico de los señores Concejales, sólo quedó pendiente el informe de la Ley SEP, y es la que trae mayores consecuencias y va contra resultados.

Independiente de lo señalado, hacer presente que en la reunión previa a esta comisión, en lo personal, me pareció de mal gusto lo allí ocurrido, en dicha oportunidad estaba el Secretario de la Corporación Municipal, la Directora de la División de Educación y el Secretario Municipal y por parte del Secretario de la Corporación, se dio termino a la reunión, al querer incorporar un tema sobre Planetarios Móviles, en su oportunidad el Secretario de la Corporación fue poco amable con los expositores que en esa oportunidad se encontraban en la sala y con el suscrito. Con posterioridad llegó la Concejala Silvia Santelices y ella era partidaria y tenía la voluntad de querer incorporar este tema en la señalada Comisión.

**SR. ALCALDE:** Respecto al tema, solicite un informe al Secretario de la Corporación y a la vez, le pedí al Concejal señor Ricardo Guzmán, que en la Comisión de Régimen Interno, se programe y planifique las reuniones de trabajo de la Comisiones, ya que en algunos casos ya sea los funcionario como algunos Concejales han venido a las convocadas Comisiones y no se han hecho o se les comunica el mismo día de funcionamiento de las mismas. Tal como lo indique al inicio, le pedí informe al Secretario de la Corporación sobre esta molesta situación y me dio la explicación verbal, al respeto creo que el respeto debe ser recíproco y siempre vamos a pedir que el Secretario de la Corporación de las respuestas que correspondan.

Respecto de las convocatorias de las sesiones de Concejo, pido hacer llegar con tiempo los temas al señor Administrador Municipal, debemos hacerlo con la debida anticipación, para ello, el Administrador va a preocuparse de citar oportunamente a los funcionarios que les corresponda participar.

**SR. JUAN RAMON GODOY:** Creo

en eso, todos somos flexibles de anexar puntos, este tema estuvo en tabla de la Comisión de Educación, reunión que lamentablemente no se pudo llevar a cabo por la enfermedad de la Directora de la División de Educación Señorita Jacqueline Ramos, el tema es el trato que se da, ese es el principal reclamo, no las convocatorias.

**SR. DANILO JORQUERA:**

Comparto en todas sus parte lo planteado por el Concejal Juan Ramón Godoy, lamentablemente en aquella oportunidad llegué más tarde, he participado en reuniones anteriores, donde ha actuado con mal trato el Secretario de la Corporación, vamos a analizar los temas en Régimen Interno, existe una serie de Unidades donde habiéndose citado a sus Directores o funcionarios y estos no vienen, a modo de ejemplo la DIDECO, no acude cuando se le cita, algunos no vienen o llegan tarde, pido ordenemos esto.

**SR. ALCALDE:** Ojala que las Comisiones trabajen sólo una vez al mes, preferentemente en días lunes, con las excepciones del caso cuando correspondan, teniendo presente que los temas a tratar sean presentados con antelación, a fin de que las áreas afectadas preparen los temas a tratar.

**ACUERDO: Con la información entregada los señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema.**

**5.- Informe Comisión Desarrollo Territorial y Productivo. Expone Sr. Pedro Hernández Peñaloza.**

- Situación de Canales de Regadío Sector Poniente
- Solicitud para acogerse al art. 121 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Solicitud de aprobación de nombre de Loteo, calles y pasajes "Villa Los Acacios".
- Entrega de Información Comodato Junta de Vecinos Villa Teniente I
- Modificación Plan Regulador N° 19 (Parque Jardín Los Andes).

**SR. PEDRO HERNANDEZ:** En el tema de los Canales de Regadío del Sector Poniente, se citó a reunión de Comisión con el tiempo debido, pero se suspendió, ya que existen dos Asociaciones de Canalistas., respecto al tema de la Villa Teniente, los vecinos tendrían problemas con el Club de Rayuela y no pueden ejecutar un proyecto de construcción de techumbres, el próximo lunes esperamos definir esto y dar solución a los vecinos, para ello actuaremos como mediadores entre ambas Organizaciones.

Respecto a la preocupación de los vecinos del Parque Jardín Los Andes de una posible modificación al Plano Regulador, consultado a la Unidades técnicas del Municipio, han manifestado que no tienen planificado ningún cambio en el camino del Plano Regulador en la zona.

**SR. JUAN RAMON GODOY:** Existe una solicitud de un vecino para hacer un cambio en la zona. Si este llega los técnicos debieran informar, para conversar con los vecinos.

**SR. ALCALDE:** De llegar alguna petición sobre la materia, se analizará por Concejo en su oportunidad.

**SR. SIXTO HUERTA:** Se tratarán dos temas, nombre de loteo y pasajes de Villa Los Acacios, los nombres propuestos fueron analizados y consensuados. El 2do tema es solicitud de un particular, de una regularización de una construcción, donde una parte de la edificación está en franja a expropiar. Para ello, se debe acoger al artículo 121, renunciando por escritura pública a este permiso, no tiene problemas, esto es en Avenida Cachapoal.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban el nombre del Loteo, Calles y Pasajes de la Villa Los Acacios, propuestos por el Director de Obras Municipales, a través de el Ordinario DOM Nº 137/INSP Nº 91, DE 04 DE ABRIL DE 2011.

Además, se aprueba acoger a los dispuesto en el artículo 121 de la ley General de Urbanismo y Construcciones por la franja de terreno afecta a expropiación de

**4.851,79 metros cuadrados que es parte de la propiedad raíz ubicada en Avenida Cachapoal Nº 1361, Comuna de Rancagua, inscrita a fojas 5435, número 5556 del año 1993, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, Rol de Avalúo Nº 491-30 de esta comuna, autorizando a don Pablo Simón Urrutia O Nell, para efectuar construcción en terreno de su propiedad afecto a expropiación, ya indicado.**

#### **6.- Informe Comisión Social. Expone Sr. Manuel Villagra Astorga.**

- Subvenciones Mayores

**SR. MANUEL VILLAGRA:** Se analizaron solicitudes de 21 Organizaciones por un monto total de \$17.926.400, desglosado en Subvenciones Mayores por \$16.156.400 y subvenciones voluntariado por \$1.770.000.-

**SR. PEDRO HERNANDEZ:** Mi aprensión respecto de la subvención solicitada por la Fundación Oscar Castro por \$ 1.000.000, toda vez que ellos no cumplen con la comunidad.

**SR. JUAN RAMON GODOY:** La subvención solicitada es para los gastos básicos, en esta oportunidad son \$1.000.000 y los juicios a los programas definidos y ejecutados por ellos, creo son apreciaciones personal, no comparto esta opinión, ni menos de que se les rebaje su monto.

**SRA. SILVIA SANTELICES:** Es verdad que es poca la actividad que hicieron en la comunidad.

**SR. EDISON ORTIZ:** En más de una oportunidad se ha analizado el tema de la Fundación Oscar Castro, es lo único que tenemos, es la única Organización que tienen el estandarte de Oscar Castro, pediría a la Señora Mónica Toro, que efectúe un catastro de las subvenciones

otorgadas y podríamos dar una vuelta al tema, siempre son los mismos. Apruebo la propuesta hecha por Comisión la Comisión Social.

**SR. DANILO JORQUERA:** Se da un verdadero seguimiento político a las Organizaciones, en el caso en comento, estamos hablando del poeta más grande que tenemos. Desde mi óptica personal, es poco lo que se le da, esto se discutió en la Comisión.

**SR. MANUEL VILLAGRA:** Tengo la misma opinión del Concejal Pedro Hernández, estamos dando subvención al nombre por ser importante, respecto a esto, creo que debiéramos hacer actos en la comunidad para resaltar su obra.

**SR. DANILO JORQUERA:** Se dio una cuenta pública a la comunidad por parte de esta Organización y don Manuel Villagra no fue.

**SR. ALCALDE:** Dimos cumplimiento a todas las actividades de Oscar Castro, en todas las jornadas recibimos felicitaciones por nuestro apoyo, en especial por la viuda del poeta, la señora Isolda Pradel. Es muy positivo que haya gente acá reviviendo la obra del poeta Oscar Castro, coincido en que debiéramos ser más generosos, no nos corresponde fiscalizar esto. Lo que se ha hecho es gracias a un grupo pequeño de Directivos, en otras ciudades, la comunidad y autoridades les da el respeto que se merecen, no olvidemos que fueron afectados con el terremoto, en lo personal, respecto a la figura de Oscar Castro, siempre he estado disponible para dar mi apoyo.-

**SR. RICARDO GUZMAN:** Esta bien que la municipalidad aporte a esta obra y el interés se manifiesta con la subvención.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes se aprueban todas las subvenciones solicitadas, por un monto total de

**\$17.926.400, desglosado en Subvenciones Mayores por \$16.156.400 y subvenciones voluntariado por \$1.770.000.-**

**SR. DANILO JORQUERA:** Independiente de la reciente aprobación, informar que la Comisión se reunió con el fin de analizar las modificaciones a la Ordenanza de Participación Ciudadana y la Dirección de Asesoría Jurídica y el Departamento de Rentas, quedó con la misión de trabajar una propuesta de modificación, efectuada esta, la van a dar a conocer al concejo en el más breve plazo, para su aprobación. Con fecha posterior, se va a proponer una modificación a la luz de la Ley 20.500, de reciente publicación.

**9.- Acuerdo para aprobación Ejecución de los Proyectos de Arrastre financiados por el Fondo Regional de Iniciativa Local año 2010 y aprobados por el Consejo Regional Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Expone Sra. Alejandra Moris Hernández, Directora de SECPLAC.**

**SRA. ALEJANDRA MORIS:** Da Lectura a listado de Proyectos, estos fueron presentados el año pasado al Gobierno Regional y que no fueron financiados por el tema del terremoto.

**SRA. ALEJANDRA MORIS:** Son 8 proyectos por **\$294.539**

Nº	Nombre del Proyecto	Aporte FRIL M\$	Aporte Municipal M\$	TOTAL	MODALIDAD DE EJECUCION
1	Construcción área verde Villa Caren I	26.633	0	26.633	Propuesta Pública
2	Construcción área verde Villa Caren II	43.718	0	43.718	Propuesta Pública
3	Construcción solución de evacuación de aguas lluvias Poblaciones La	46.097	0	46.097	Propuesta Pública



	Reconquista y Esperanza				
4	Construcción cierre perimetral y losa de juegos Villa Don Enrique III Comuna de Rancagua	21.571	0	21.571	Propuesta Pública
5	Construcción módulo B residencia de niña San Alberto Hogar de Cristo Rancagua	45.184	0	45.184	Propuesta Pública
6	Construcción Multicancha Tipo Villa El Trigal, Rancagua	45.112	0	45.112	Propuesta Pública
7	Construcción Sede Comunitaria tipo Villa La Reconquista, Rancagua	35.922	0	35.922	Propuesta Pública
8	Construcción Fuente de agua escultura homenaje al Bombero 2ª Etapa, comuna de Rancagua	30.302	0	30.302	Propuesta Pública
	TOTALES	294.539	0	294.539	

SRA. ALEJANDRA MORIS: Y son 4 del año pasado por \$137.103.

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE FRIL M \$	APORTE MUNICIPAL M\$	TOTAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
1	Construcción 2ª Etapa Sede Comunitaria Villa Las Rosas-Rancagua	26.300	0	26.300	Propuesta Pública
2	Construcción Sede Comunitaria Tipo Población Quinta Nanito, Comuna de Rancagua	36.510	0	36.510	Propuesta Pública
3	Construcción Ampliación, sede Comunitaria Villa Baquedano-Rancagua	49.306	0	49.306	Propuesta Pública
4	Construcción	24.987	0	24.987	Propuesta

	ampliación sede comunitaria El Futuro de 113,40 M2 en Población Rene Schneider-comuna de Rancagua				Pública
	TOTALES	137.103	0	137.103	

SRA. ALEJANDRA: Se requiere la aprobación de estos proyectos por parte del Concejo Municipal.

SR. ALCALDE: La idea es firmar el Certificado correspondiente para acompañarlos al Gobierno Regional, este es el primer llamado del año.

SR. JUAN RAMON GODOY: Se va a considerar unos proyectos de evacuación de aguas lluvias para el año.

SRA. ALEJANDRA: Se está preparando la información.

SR. ALCALDE: Se está haciendo un repaso completo de los nudos más complejos que se inundan permanentemente y para ello, se han definido 9 nudos críticos, en lo que se está trabajando.

SR. JUAN RAMON GODOY: Que se explique a los vecinos lo que se está haciendo.

SR. ALCALDE: Que se programe una reunión de trabajo con los señores Concejales, para explicarles sobre el tema.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueba la Ejecución de los Proyectos de Arrastre que a continuación se indican, financiados por el Fondo Regional de Iniciativa Local año 2010 y aprobados por el Consejo Regional Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, y en forma conjunta se procede a la firma por parte del Honorable Concejo del respectivo certificado:

Nº	Nombre del Proyecto	Aporte FRIL M\$	Aporte Municipal M\$	TOTAL	MODALIDAD DE EJECUCION
1	Construcción área verde Villa Caren I	26.633	0	26.633	Propuesta Pública
2	Construcción área verde Villa Caren II	43.718	0	43.718	Propuesta Pública
3	Construcción solución de evacuación de aguas lluvias Poblaciones La Reconquista y Esperanza	46.097	0	46.097	Propuesta Pública
4	Construcción cierre perimetral y losa de juegos Villa Don Enrique III Comuna de Rancagua	21.571	0	21.571	Propuesta Pública
5	Construcción módulo B residencia de niña San Alberto Hogar de Cristo Rancagua	45.184	0	45.184	Propuesta Pública
6	Construcción Multicancha Tipo Villa El Trigal, Rancagua	45.112	0	45.112	Propuesta Pública
7	Construcción Sede Comunitaria tipo Villa La Reconquista, Rancagua	35.922	0	35.922	Propuesta Pública
8	Construcción Fuente de agua escultura homenaje al Bombero 2ª Etapa, comuna de Rancagua	30.302	0	30.302	Propuesta Pública
TOTALES		<b>294.539</b>	<b>0</b>	<b>294.539</b>	

**SRA. ALEJANDRA MORIS:** Y son 4 del año

pasado por \$137.103.

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE FRIL M \$	APORTE MUNICIPAL	TOTAL	MODALIDAD DE
----	---------------------	------------------	------------------	-------	--------------

			M\$		EJECUCIÓN
1	Construcción 2ª Etapa Sede Comunitaria Villa Las Rosas-Rancagua	26.300	0	26.300	Propuesta Pública
2	Construcción Sede Comunitaria Tipo Población Quinta Nanito, Comuna de Rancagua	36.510	0	36.510	Propuesta Pública
3	Construcción Ampliación, sede Comunitaria Villa Baquedano-Rancagua	49.306	0	49.306	Propuesta Pública
4	Construcción ampliación sede comunitaria El Futuro de 113,40 M2 en Población Rene Schneider-comuna de Rancagua	24.987	0	24.987	Propuesta Pública
TOTALES		<b>137.103</b>	<b>0</b>	<b>137.103</b>	

**10.- Acuerdo para aprobación Propuesta Pública denominada Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales, Diesel y Bencineros. Pase Interno N° 136, de 02 de mayo de 2011. Expone Sra. Patricia Guevara M., Jefa Departamento de Abastecimiento y Mantenimiento.**

**SRA. PATRICIA GUEVARA:** Se refiere al tema, esta es la tercera vez que se llama a propuesta pública, el 25 de abril, se presentaron tres oferentes, dos de ellos cumple con los requisitos solicitados, en esa oportunidad y previo análisis de las respectivas ofertas, se solicita la adjudicación al taller de don Javier Cornejo, quien atendería 47 vehículos municipales, los vehículos nuevos no se incluyen, porque están en garantía, el presupuesto disponible para este fin es de \$ 20.000.000.-

**SR. DANIEL GAETE:** Es contrato a requerimiento de servicios.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba aceptar la oferta y la adjudicación de la Propuesta Pública denominada **Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales, Diesel y Bencineros, al señor Javier I. Cornejo Diez de Medina, Cédula de identidad N° 15.992.759-8, por \$ 20.000.000, por un periodo de 12 meses, o a hasta el termino del monto del presupuesto disponible, de ocurrir antes del término de dicho plazo y comenzara a regir a contar del día siguiente de la suscripción del respectivo contrato.**

**10.- Acuerdo para aprobación de Cometido de Servicio del Sr. Concejales Manuel Villagra Astorga, para participar en el “Encuentro Latinoamericano de Concejales y Legisladores Comunales: Asumiendo un nuevo rol en la Construcción de Verdaderos Gobiernos Locales”, a efectuarse en Viña del Mar desde el 25 al 28 de mayo de 2011.**

**SR. ALCALDE:** Da lectura a nota, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

**SR. MANUEL VILLAGRA:** La invitación es abierta.

**SR. DANILO JORQUERA:** Esta convocatoria no es de la Asociación Chilena de Municipalidades.

**SR. ALCALDE:** Plazo la semana, esto es hasta el viernes para que los señores Concejales que deseen asistir lo puedan confirmar ante el señor Administrador Municipal.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el cometido de servicio de los señores Concejales, para participar en el “Encuentro Latinoamericano de Concejales y Legisladores Comunales: Asumiendo un nuevo rol en la Construcción de Verdaderos Gobiernos Locales”, a efectuarse en Viña del Mar desde el 25 al 28 de mayo de 2011.**

## **11.- Varios:**

### **11.1. Sobre invitaciones con motivo de la venida del señor Ministro de Hacienda.**

**SR. EDISON ORTIZ:** Saber si la Señora Paula Carvallo, tiene dentro de sus atribuciones o funciones para hacer invitaciones.

**SR. ALCALDE:** El Ministro de Haciendo vino a exponer sobre la eliminación del 7%, el bono por Bodas de oro y Postnatal.

**SR. EDISON ORTIZ:** Pido los mismos parámetros para los distinto Gobierno de turno.

### **11.2. Cuenta Pública 2010.**

**SR. EDISON ORTIZ:** En la cuenta pública 2010, se señala que disminuyó la deuda exigible a \$ 170.000 y la Dirección de Control dice que son 1.509.000, estamos excedidos en campañas publicitarias, con déficit exigible en la CORMÚN en su Divisiones y recomiendo ajustar el saldo final de caja.

### **11.3 Cometarios del Ministro de Salud, con motivo de su venida a la ciudad.**

**SR. EDISON ORTIZ:** Señor Alcalde, saber si comparte los dichos formulados por el Ministro de Salud, con motivo de su visita a nuestra ciudad.

**SR. ALCALDE:** Como principio, no comparto las Groserías, él se refirió en tonos que no corresponden

**SR. JUAN RAMON GODOY:**  
Cuando salió la noticia, me sorprendió que se hable así de los trabajadores de la salud, está el audio.

**SR. ALCALDE:** Ustedes los Concejales estaban invitados a participar en esta actividad, él no se refirió de mala manera a los funcionarios, en lo personal no lo habría permitido, se refirió asimismo como podría recordarlo, en ese contexto fue su comentario, el Ministro ayer dio disculpas públicas sobre sus dichos, y no correspondía que usara esos conceptos.

**SR. DANILO JORQUERA:**  
Aprovechar que están los Dirigentes de los trabajadores, sobre los días no trabajados y el dictamen de la Corte Suprema.

**PRESIDENTE DEL SINDICATO:** Da lectura a nota y a discurso del Ministro, lo que dijo el Sr. Ministro ya pasó y se disculpó por los medios y paso.

**SRA. SILVIA SANTELICES:** Se disculpó el Ministro.

**SR. PRESIDENTE:** La Ilustrísima Corte Suprema señaló que se debían aplicar los sumarios para el descuento, se nos hizo el descuento y no la restitución.

**SR. ALCALDE:** El Municipio va a tomar lo que la Ley dictamine, si corresponden sumarios o devolución, se va a hacer lo que la Ley determine. Le pedimos al Secretario de la Corporación que resuelva el tema según la Ley disponga.

#### **11.4. Reitera Petición de información respecto de Club Deportivo Ferroviario y Rancagua Sur.**

**SR. MANUEL VILLAGRA:** El Club Deportivo Ferroviario y Rancagua Sur y no me ha llegado respuesta.

#### **11.5. Operativo nocturno par fiscalizar Establecimientos Comerciales de expendio de bebidas alcohólicas.**

**SR. MANUEL VILLAGRA:** Fui testigo de operativo nocturno, me interesa saber que se logró con esdto.

**SR. JUAN CARLOS ABUD:** Son fiscalizaciones normales, en muchas de ellas se aplicaron sumarios sanitarios y en otros casos, se cursaron infracciones de varias.

**SR. MANUEL VILLAGRA:** En calle Cuevas Nº 288, existen prostíbulos que funciona solo de día, que se puede hacer ahí.

**SR. ALCALDE:** Se está aplicando un programa denominado “Programa Barrio Comercial en Paz”, viene Seguridad pública de la Intendencia, con operativos.

**SR. MANUEL VILLAGRA:** Todos los locales estaban dateados el día de la fiscalización.

**SR. ALCALDE:** Por ello se va a hacer en distintos días y horarios.

**SR. DANILO JORQUERA:** Este problema se viene dando desde hace tiempo, queda el sabor amargo de los locales que crean problemas, a modo de ejemplo del Café de calle Cuevas, en

que la Corte de Apelaciones de Rancagua, les dio el favor. Aclarar que los locatarios tienen dentro del presupuesto el pago de los partes.

La Gobernadora tiene facultades para clausurar locales y la mayoría de las veces después del cierre de estos establecimientos, se dan los problemas, creo que se les debe aplicar mano dura a estos locales.

**SR. MANUEL VILLAGRA:** Si la Gobernadora tiene facultades, porque no se hace y actúa.

**SR. ALCALDE:** Vamos a plantear la inquietud a la Gobernadora, se está trabajando permanentemente con estos dos programas Barrio Residencial y Comercial en Paz.

**SR. JUAN RAMON GODOY:**  
Porqué otorgar el total de patentes que se nos autoriza, ello para que haya ordenamiento.

#### **11.6. Programa Chile Estadio.**

**SR. ALCALDE:** Ayer participe en el Programa Chile Estadio, en el cual se nos informó que se va a remodelar el Estadio con Estándar FIFA, los detalles no están y se van a conocer más adelante, este Programa tiene construcción de cancha, en pasto sintético que podemos postular.

Informar que se contrató a don Juvenal Osorio y tiene la tarea de sacar adelante la Corporación de Deportes y terminar con proyectos en el ámbito del Deporte, para obtener financiamiento. El Gobierno Regional va a financiar otra multicancha en pasto sintético y techumbre y normalización del Guillermo Saavedra y tres multicanchas en los sectores San Francisco, Villa El Sol y Torres del Paine. Tenemos que regularizar la Piscina Municipal y respecto del gimnasio abandonado del

Parque Comunal y la idea es rehabilitarlo y está construido dentro del área entregado a Gaudí, o que sea entregado a Colegios Nor Oriente.

**SR. JUAN RAMON GODOY:**

Fuimos invitados a una Jornada de Capacitación del Deporte, Cultura y Seguridad Pública, nos llama la atención las bases de postulación, no tienen la forma de evaluación y puede darse para suspicacias.

#### **11.7. Reclamo de Presidenta de la Junta de la Junta de Vecinos Rancagua Sur, respecto de supuestas agresiones verbales de otro dirigente social.**

**SRA. PATRICIA JTA. DE VECINOS**

**RANCAGUA SUR:** Molesta, el garabato y que se nos trata mal, hoy a las 12:30 existe feria en la en la Población Rancagua Sur y lleva el presidente, el ..... con papel y el sábado hace candidatura para presidente, se le facilita baños a feriantes, estoy cansada, .....no lo voy a entregar junta de vecinos a persona que no es normal; me insulta y hace gestos obscenos.

**SR. ALCALDE:** Conocemos el problema en detalle lleva 5 años trabajando en la población, 15 años de dirigente. El no tiene comedor abierto en la Granja y no vive en la población Rancagua Sur.

**SR. ALCALDE:** Ud. cuenta con todo nuestro apoyo, las puertas están abiertas.

**SR. CARLOS MORALES:** Participé en mi calidad de Ministro de Fe, me sorprendió la cantidad de personas que participaron, no obstante que se trataba de un día domingo en la tarde, con actividades en la Plaza de los Héroes, donde se desarrollaba la Fiesta Huasa, más el Campión de Chile.

**Siendo las 17:30 horas, se da termino a la presente sesión de Concejo.**

